LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que revisado el Sistema Financiero y Presupuestal de la Personería Municipal de Valledupar, dentro del cual se encuentra el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, se pudo constatar que existe saldo suficiente para contratar la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ENTREVISTAS PREVIAS A LA TOMA DE DECLARACIONES, EL APOYO TÉCNICO A LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS, Y LA INTERVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) E INSTITUCIONES EDUCATIVAS"***, con los siguientes Códigos, así:

Código	Descripción	Valor total estimado
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$5.200.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2026

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó	LINA MARCELA PREZ PALOMINO Abogada contratista– Despacho y Oficina Administrativa y Financiera	
Revisó:	MARLYN ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personera Municipal de Valledupar (Contratista)	
Aprobó:	ALFREDO YESID PÉREZ ANGARITA Asesor Jurídico – Despacho y Oficina Administrativa y Financiera Personería Municipal (Contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

Personería Municipal de Valledupar
Calle 14 No. 6 - 44 Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: *info@personeriavalledupar.gov.co*
Valledupar – Cesar